



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 15 JUN. 1987

Expte. N° 14.251/86

VISTO:

Este expediente por el cual se hizo entrega al alumno Mario Ferretti de la suma de cuatrocientos noventa y cinco australes (A 495,00), según la orden de pago N° 1.735/86 del 30 de Diciembre de 1986, obrante a Fs. 3; y

CONSIDERANDO:

Que dicho importe fue anticipado para solventar gastos de la práctica de obra que se encuentra prevista en el plan de estudios de la carrera que cursa en la Facultad de Ciencias Tecnológicas;

Que el mencionado alumno ha presentado certificado expedido por la firma Caminos S.A., en el que se especifica que el mismo está realizando la referida práctica de obra;

POR ELLO y atento a lo solicitado por Dirección General de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Convalidar la entrega de cuatrocientos noventa y cinco australes (A 495,00) al alumno Mario FERRETTI, L.U. N° 9889, de la carrera de Ingeniería en Construcciones de la Facultad de Ciencias Tecnológicas, como ayuda económica a fin de atender gastos que demande la realización de prácticas de obra de la citada carrera.

ARTICULO 2°.- Establecer que dicho importe fue imputado en la partida 31.3150. 601: PERSONAS DE EXISTENCIA VISIBLE del presupuesto por el ejercicio 1986 - Programa 580.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a / sus demás efectos.-

U. N. Sa.
8
M
1

J. Martoccia
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

[Signature]

J. C. Gottfried
 Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIED
 RECTOR

C.P.N. OSBAI DO ERNESTO MONTALDI
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 316 - 87